

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

235**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Pilar Calvo Bernat, contra “Catercel 2004, Sociedad Limitada”, “Amerirest, Sociedad Limitada”, “Pleniscenta, Sociedad Limitada”, “Imagen 98, Sociedad Limitada”, “Amporillos, Sociedad Limitada”, “Grupo Paradis Global Ikaria, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.216 de 2010, se ha acordado citar a “Amerirest, Sociedad Limitada”, “Pleniscenta, Sociedad Limitada”, “Imagen 98, Sociedad Limitada”, y “Amporillos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de junio de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Amerirest, Sociedad Limitada”, “Pleniscenta, Sociedad Limitada”, “Imagen 98, Sociedad Limitada”, y “Amporillos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.002/11)